

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**COMPAÑÍA ENERGÉTICA PATA DE
MULO, S.L.**

AAI/CO/037/07

Fecha de inspección: 02/07/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	COMPAÑÍA ENERGÉTICA PATA DE MULO, S.L
Domicilio social:	C/Luis Montoto, 107-113, Edif. "Cristal", 4ª Pta, 41007 - Sevilla
N.I.F.:	B-91189084
Centro de Trabajo	COMPAÑÍA ENERGÉTICA PATA DE MULO, S.L.
Emplazamiento:	Ctra. de Puente Genil a Santaella, km 7 (Cruce del Cortijo Pata De Mulo) 14500 – Puente Genil (CÓRDOBA)
Actividad principal:	Generación de energía eléctrica
Código CNAE de la actividad principal:	35.19
Otras actividades:	Producción de aceite de orujo
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	1.1
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	2.4. y 10.12
Epígrafe PRTR:	1.c)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-14-2906-1
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	253
Capacidad producción máxima	27 MWh electricidad 30 t/día de aceite 40 t/día de hueso de aceituna
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CO/037/07 de fecha 05/07/2007 y modificaciones de fechas: 10/10/2007, 24/04/2009, 25/04/2011, 09/01/2012, 25/01/2012, 27/11/2013, 07/03/2014 y 03/03/2015
Año de inicio de actividad	2005

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	CEPALO-AAI-ST4
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras
Fecha y hora de inicio	02/07/2015; 10:30
Fecha y hora de finalización	02/07/2015



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	08/02/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	02/03/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Córdoba, 27 de enero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba

